

el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Sevilla, cofinanciados con fondos europeos haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 2008 y en las Resoluciones de 22 de mayo de 2009, para el expediente relacionado con el 1, y de 13 de julio de 2009, para los restantes, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua por las que se desconcentran créditos para el ejercicio de actuaciones en materia de aguas en la provincia de Sevilla, y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de 17 de junio de 2006 de la Presidencia de la Agencia Andaluza del Agua y Resolución de 17 de junio de 2006 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua para el expediente relacionado con el 1, y por Resolución de 12 de junio de 2009 de la Presidencia de la Agencia Andaluza del Agua y Resolución de 12 de junio de 2009 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua para los expedientes restantes, por las que se delegan competencias y se crean las mesas de contratación centrales y provinciales del organismo,

RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en el anuncio de licitación y adjudicación del contrato administrativo que se relaciona en el Anexo a la presente Resolución incorporando al mismo la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea
Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Tasa de cofinanciación: 70%»

RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

1. Emisario General de Pluviales en zona de Huerta Macenas. Lebrija (Sevilla). Expte. 386/2009/G/41.
Publicación licitación: BOJA núm. 158, de 14.8.2009.
Publicación adjudicación: BOJA núm. 16, de 12.1.2010.
Adjudicatario: UTE Canasur 21 – CTC, Huerta Macenas.
Tasa de cofinanciación: 70,00%.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- El Director, Francisco Javier Fernández Hernández.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en el anuncio de licitación y adjudicación del contrato administrativo que se relaciona.

La Orden de 23 de julio de 2008, por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Regla-

mento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Agencia Andaluza del Agua, Dirección Provincial de Sevilla, cofinanciados con fondos europeos haciendo mención a la cofinanciación europea en sus anuncios de licitación y adjudicación.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 2008 y en las Resoluciones de 22 de mayo de 2009, para el expediente relacionada con el 1, y de 13 de julio de 2009, para los restantes, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua por las que se desconcentran créditos para el ejercicio de actuaciones en materia de aguas en la provincia de Sevilla, delegadas por Resolución de 17 de junio de 2006 de la Presidencia de la Agencia Andaluza del Agua y Resolución de 17 de junio de 2006 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua para el expediente relacionado con el 1, y por Resolución de 12 de junio de 2009 de la Presidencia de la Agencia Andaluza del Agua y Resolución de 12 de junio de 2009 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua para los expedientes restantes, por las que se delegan competencias y se crean las mesas de contratación centrales y provinciales del organismo,

RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en el anuncio de licitación y adjudicación del contrato administrativo que se relaciona en el Anexo a la presente Resolución incorporando al mismo la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea.
Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013.
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
Tasa de cofinanciación: 70%.»

RELACIÓN DE EXPEDIENTE COFINANCIADO CON FONDO FEDER

1. Colector de Pluviales junto a la ctra. de Carmona t.m. Marchena (Sevilla). Expte. 311/2009/G/41.
Publicación adjudicación: BOJA núm. 16, de 12.1.2010.
Adjudicatario: Arpo Empresa Constructora, S.A.
Tasa de cofinanciación: 70,00%.

Sevilla, 27 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 6 de julio de 2011, del Consorcio Fernando de los Ríos, de adjudicación definitiva y formalización del contrato de servicio que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de sociedad de la información y el conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.
 - c) Número de expediente: 2/2011.